

## Respuesta al comentario del artículo “Reflexiones sobre el concepto de comunicación...”

*Answer to comment on the article “Reflections on the concept of communication...”*

Joel Medrano<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Hospital General Regional 200, Instituto Mexicano del Seguro Social, Tecámac, Estado de México, México

Correo electrónico: mtro.joel.medrano@gmail.com

Es cierto. Lo que menciona la doctora María Elena Hoyo es veraz. Existe mucha diferencia entre aprender y aprehender. El espíritu del artículo es observar “algo” con un pensamiento crítico, no solo con los ojos éticos (es decir desde la perspectiva del experto), así como lo hace la doctora Hoyo, que es muy bueno, pero a veces insuficiente. Me explico: de acuerdo con la primera acepción del *Diccionario de la Real Academia Española*<sup>1</sup> *aprehender* es “Coger, asir, prender a alguien, o bien algo, especialmente si es de contrabando” (acepción a la que se apega la doctora Hoyo), pero la tercera se refiere al significado filosófico: “Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas o sin afirmar ni negar”, es decir, hace referencia a la “simple aprehensión”.<sup>2</sup> Yo concibo los constructos, las ideas, las categorizaciones, etcétera, a través de la fenomenología materialista, según la cual, de acuerdo con Kant,<sup>3</sup> el conocimiento llega *a posteriori* de lo material (lo sensible, lo sensual), no *a priori*, lo cual se refiere a la primera impresión, o a la simple *aprehensión* del diccio-

nario.<sup>4,2</sup> Por otro lado, Enrique Dussel<sup>5</sup> explica que el hombre, gracias a su capacidad *poiética* tanto material como intelectual, va categorizando las determinaciones (ideas) de acuerdo con el tiempo, el lugar, el espacio, las hegemonías y las interpretaciones de determinada determinación, por lo que se convierte (generalmente) en un determinante. La “determinación determinada determinante” de la palabra “aprehensión” es sin duda apasionante.

Ahora bien, el referido texto dice que la premisa es reconocer al otro, entender su contexto y aprehenderlo; es decir, cogerlo, tomarlo, hacer que el otro (la otredad) llegue a ser nosotredad, por medio de una construcción émica comunicativa.

Celebro la observación de la doctora Hoyo porque me ha impulsado a observar el peso de cada palabra. Gracias.

### Referencias

1. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Vigésimo tercera edición. España: Espasa; 2014.
2. Gran Enciclopedia Rialp. Tomo II. Aprehensión [online]; 2005 [consultado el 13 de octubre de 2015]. Disponible en <http://arvo.net/conceptos-frecuentes-en-filosofia/aprehension/gmx-niv590-con12298.htm>
3. Kant I. Crítica de la razón pura [online]. [Consultado el 13 de octubre de 2015]. Disponible en [http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Libros\\_y\\_mas/2015/09/critic\\_raz\\_pura.pdf](http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Libros_y_mas/2015/09/critic_raz_pura.pdf).
4. Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. Aprehensión [online]; 2007 [Consultado el 12 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.e-torredabel.com/Enciclopedia-Hispano-Americana/V2/aprehension-filosofia-D-E-H-A.htm>
5. Dussel E. Tesis 6. El principio formal de la moral [online]; 2015 [consultado el 13 de octubre de 2015]. Disponible en <http://enriquedussel.com/txt/Cursos/14-tesis-Tesis6.pdf>.